



Aguas Corrientes, 02 de marzo de 2023.

ACTA 3

Resolución 19/2023

VISTO:

- 1) Que llegó a conocimiento de este Concejo Municipal, una nota presentada por la Comisión Ciclista Máster de Aguas Corrientes, en donde solicita apoyo para los distintos eventos que tiene proyectados para realizarse en esta localidad.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el Concejo apoyo y seguirá apoyando todas las actividades, disciplinas, clubes, etc, vinculados al deporte que incentiven dicha actividad en la localidad, y/o que sea desarrollada por deportistas locales.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

- 1) **Aprobar y co organizar junto a la Comisión Ciclista Master de Aguas Corrientes**, las activadas a desarrollarse en las siguientes fechas, 16/04/2023; 25/06/2023; 2/07/2023; 09/07/2023; 19/08/2023; 15/10/2023; 04/11/2023 y 05/11/2023
- 2) **Solicitar** a la U.E.P. El apoyo necesario para la realización de cada uno de estos eventos.
- 3) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio

MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

MARIO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

ROBBANA QUIÑONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

